

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 8 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90292**

Señor(a):

ESNED RAMIREZ RAMIREZ

eMail: hectorbueno@gmail.com

Dirección: Doctor Héctor Ernesto Bueno Rincón - Apoderado judicial, sin ciudad

ACCIONANTE: ESNED RAMIREZ RAMIREZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04089-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/09/2021 13:21:48

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202104089001autoqueconced20210906130902.docx
- Certificado(1): 88B08846BA8CDA588F8C9D2F7FD2066D529D42DCAEA966B339C8A84827B465EA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-83288

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 8 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90293**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

eMail: secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co; sgtadminclcd@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , MANIZALES (CALDAS)

ACCIONANTE: ESNED RAMIREZ RAMIREZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04089-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/09/2021 13:21:55

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202104089001autoqueconced20210906130902.docx
- Certificado(1): 88B08846BA8CDA588F8C9D2F7FD2066D529D42DCAEA966B339C8A84827B465EA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-83288

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 8 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90294**

Señor(a):

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

eMail: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ESNED RAMIREZ RAMIREZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04089-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/09/2021 13:22:02

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202104089001autoqueconced20210906130902.docx
- Certificado(1): 88B08846BA8CDA588F8C9D2F7FD2066D529D42DCAEA966B339C8A84827B465EA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-83288